

ANEXOS

PLAN DE IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN BASE A LA NORMA UNE-ISO 14001 EN EL COLEGIO CARMELITAS (GANDÍA, VALENCIA)

ANEXOS

I.	ANEXO I “CATASTRO”	2
II.	ANEXO II “EDIFICIOS”	3
III.	ANEXO III “CONTENEDORES”	5
IV.	ANEXO IV “CATASTRO II”	9
V.	ANEXO V “REQUISITOS LEGALES”	11
V.1	Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)	11
V.2	BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE).....	12
V.3	DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV).....	16
V.4	ORDENANZA MUNICIPAL VIGENTE, AYUNTAMIENTO DE GANDÍA.....	17
VI.	ANEXO VI “EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES”	19
VII.	ANEXO VII “DAFO”	30
VIII.	ANEXO VIII “RESIDUOS”	34
IX.	ANEXO IX “ENCUESTA DE MOVILIDAD”	35
X.	ANEXO X “ESTRUCTURA JERÁRQUICA”	39
XI.	ANEXO XI “AUDITORIA INTERNA”	41
XII.	ANEXO XII “NO CONFORMIDAD”	42

I. ANEXO I “CATASTRO”

Con el fin de proporcionar mayor claridad, se presentan los edificios que conforman el centro mediante un visor 3D facilitado por la Dirección General del Catastro. En la primera figura se representan los inmuebles destinados a la educación infantil y primaria, así como el espacio recreativo. En la segunda figura, en cambio, se muestra el edificio correspondiente a la ESO:



Figura 1. Vista 3D del colegio Carmelitas. Fuente: Dirección General del Catastro.

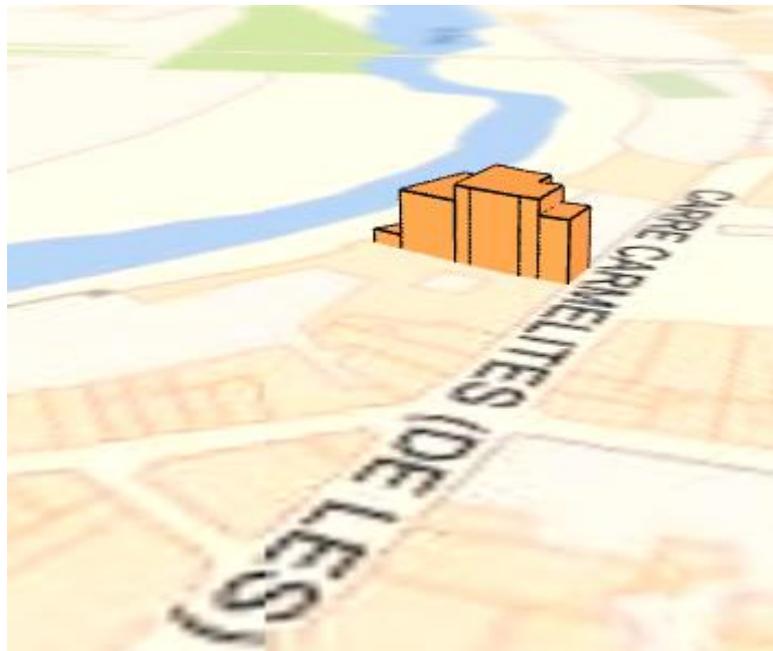


Figura 2. Vista 3D del colegio Carmelitas (ESO). Fuente: Dirección General del Catastro.

II. ANEXO II “EDIFICIOS”

En las siguientes figuras, se presentan los tres edificios del centro educativo que abarca los niveles de infantil, primaria y secundaria. Empleando la herramienta de visor 3D hallada en la página web del colegio, es posible explorar virtualmente toda la estructura, obteniendo una representación inmersiva del diseño espacial. De esta forma, se detallan las áreas que definen el alcance del SGA del centro.



Figura 3. Edificio de Infantil del colegio Carmelitas. Fuente: web del colegio.



Figura 4. Edificio de Primaria del colegio Carmelitas. Fuente: web del colegio.



Figura 5. Edificio ESO del colegio Carmelitas. Fuente: web del colegio.

III. ANEXO III “CONTENEDORES”

En este anexo se presentan los contenedores destinados a la recogida selectiva, así como la señalización de buenas prácticas implementadas en el Colegio Carmelitas



Figura 6 Papeleras ubicadas en las aulas. Fuente: elaboración propia.



Figura 7. Contenedor de papel y cartón. Fuente: elaboración propia.



Figura 8. Contenedor de envases ligeros. Fuente: elaboración propia.



Figura 9. Contenedores de basura del recreo. Fuente: elaboración propia.



Figura 10. Contenedor de vidrio. Fuente: elaboración propia.



Figura 11. Cartelería y contenedores de recogida selectiva. Fuente: elaboración propia.

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)



Figura 12. Cartelería de buenas prácticas ambientales. Fuente: elaboración propia.

IV. ANEXO IV “CATASTRO II”

En la Sede Electrónica del Catastro, se encuentran disponibles los datos descriptivos del inmueble, de los cuales se desprende que la parte construida abarca 3215 m², pertenecientes a la categoría urbana y destinados principalmente al uso cultural de los edificios de educación infantil, primaria y las áreas de recreo. Por otro lado, el edificio de secundaria, que fue adquirido posteriormente por el AMPA, abarca una superficie construida de 1586 m², también en zona urbana y destinada primordialmente a fines culturales

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral	4570422YJ4147S0001RY  
Localización	CL CARMELITAS DE LES 16 46701 GANDIA (VALENCIA)
Clase	Urbano
Uso principal	Cultural
Superficie construida 	3.215 m ²
Año construcción	1887

PARCELA CATASTRAL



Parcela construida sin división horizontal

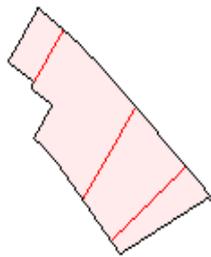
Localización	CL CARMELITAS DE LES 16 GANDIA (VALENCIA)
Superficie gráfica	2.351 m ²

Figura 13. Información Catastral del Inmueble. Fuente: Sede Electrónica del Catastro.

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Referencia catastral	4570421YJ4147S0001KY  
Localización	CL CARMELITAS DE LES 14 46701 GANDIA (VALENCIA)
Clase	Urbano
Uso principal	Cultural
Superficie construida 	1.586 m ²
Año construcción	1996

PARCELA CATASTRAL



Parcela construida sin división horizontal

Localización	CL CARMELITAS DE LES 14 GANDIA (VALENCIA)
Superficie gráfica	316 m ²

Figura 14. Información Catastral del Inmueble (ESO). Fuente: Sede Electrónica del Catastro.

V. ANEXO V “REQUISITOS LEGALES”

La información de los requisitos legales a nivel europeo, estatal, autonómico y municipal debe ser extraída de los documentos oficiales de cada administración

Además, para cumplir con el punto 4.3.2 de la ISO 14001 se recomienda:

- Elaboración de una lista actualizada con todas las disposiciones legales
- Elaboración de obligaciones resumen de las disposiciones legales
- Adjuntar permisos, licencias y otros documentos asociados

Esto es muy importante ya que, si una organización no conoce los requisitos medioambientales que le afectan, apenas tendrá posibilidades de poder cumplirlos y mucho menos garantizar una mejora continua según ISO 14001

A continuación, se muestra la identificación de los requisitos legales a nivel europeo, estatal, autonómico y municipal en materia de medio ambiente que afecta al colegio Carmelitas y clasificados según el área de incidencia.

V.1 Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE)

Área de incidencia: Cambio Climático

«DOUE» núm. 230, de 17 de julio de 2020

Reglamento Delegado (UE) 2020/1044 de la Comisión de 8 de mayo de 2020 que completa el Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los valores para los potenciales de calentamiento global y las directrices para los inventarios, así como en lo que respecta al sistema de inventario de la Unión, y por el que se deroga el Reglamento Delegado (UE) n.o 666/2014 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE)

«DOUE» núm. 177, de 5 de junio de 2020

Reglamento UE 2020/741 de 25 de mayo, relativo a los requisitos mínimos para la reutilización del agua.

«DOUE» núm. 442, de 9 de diciembre de 2021

Reglamento delegado 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.

Área de incidencia: Residuos

«DOUE» núm. 353, de 31 de diciembre de 2008

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006.

«DOUE» núm. 150, de 14 de julio de 2018

Directiva (UE) 850/2018, Se modifica la Directiva 1999/31/CE relativa al vertido de residuos.

«DOUE» núm. 150, de 14 de julio de 2018

Directiva (UE) 2018/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 94/62/CE relativa a los envases y residuos de envases.

«DOUE» núm. 150, de 14 de julio de 2018

Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos.

Área de incidencia: Emisiones

«DOUE» núm. 334, de 31 de diciembre de 2018

Reglamento de Ejecución (UE) 2018/2066 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, sobre el seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 601/2012 de la Comisión (Texto pertinente a efectos del EEE.)

«DOUE» núm. 150, de 20 de mayo de 2014

Reglamento (UE) nº 517/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 842/2006.

V.2 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)

Área de incidencia: Cambio Climático

«BOE» núm. 255, de 24/10/2007

Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental.

«BOE» núm. 299, de 14/12/2007.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Artículo 54. Garantía de conservación de especie autóctonas silvestres.

Artículo 57. Prohibiciones y garantía de conservación para las especies incluidas en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

«BOE» núm. 162, de 4 de julio de 2014

Ley 11/2014, de 3 de julio, por la que se modifica la ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental. Artículos: 5, 6, 8, 13 y 28

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)

«BOE» núm. 96, de 21 de abril de 2007

Real Decreto 509/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación. Artículo: 8

«BOE» núm. 121, de 21.05.2021

Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.
Artículo 35. Educación y capacitación frente al cambio climático.

Área de incidencia: Energía

«BOE» núm. 279, de 19 de noviembre de 2008,

Real Decreto 1890/2008, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus Instrucciones técnicas complementarias EA-01 a EA-07.

«BOE» núm. 55, de 05/03/2011

Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.
Artículo 85: Ahorro energético de las Administraciones Públicas.

«BOE» núm. 46, de 22/02/2013.

Real Decreto 88/2013, de 8 de febrero, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria AEM 1 ""Ascensores" del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, aprobado por Real Decreto 2291/1985, de 8 de noviembre.

«BOE» núm. 131, de 02/06/2021.

RD 390/2021 de 1 junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios.

«BOE» núm. 305, de 22/12/2021.

Real Decreto-ley 29/2021 de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables.

«BOE» núm. 184, de 2 de agosto de 2022,

Real Decreto-ley 14/2022 de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio, así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.

«BOE» núm. 21, de 25 de enero de 2023,

RD 36/2023 de 24 de enero, por el que se establece un sistema de Certificados de Ahorro Energético.

Área de incidencia: Aguas

«BOE» núm. 103, de 30/04/1986.RD. 849/1986, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, que desarrolla los títulos Preliminares I, IV, V, VI y VII de la Ley

29/1985, de 2 de agosto, de aguas. Modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a su vez afectado por la Orden MAM/1873/2000.

«BOE» núm. 314, de 29 de diciembre de 2016, Real Decreto-Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Modificado por el Real Decreto 638/2016, de 9/12/2016, Se modifica el Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, el Reglamento de Planificación Hidrológica, aprobado por el Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, y otros reglamentos en materia de gestión de riesgos de inundación, caudales ecológicos, reservas hidrológicas y vertidos de aguas residuales.

Artículos: 52, 54, 97 y 100

«BOE» núm. 58, de 7 de marzo de 2018, Ley 1/2018, de 6 de marzo, por la que se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

«BOE» núm. 90, de 14 de abril de 2007, R.D. Ley 4/2007, de 13 de abril, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el R.D legislativo 1/2001.

«BOE» núm. 14, de 16 de enero de 2008, R.D. 9/2008, de 11 de enero, por el que se modifica el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.

«BOE» núm. 219, de 12 de septiembre de 2015, RD 817/2015 por el que se establecen los criterios de seguimiento y evaluación del estado de las aguas superficiales y las normas de calidad ambiental.

«BOE» núm. 9, de 11 de enero de 2023, RD 3/2023 "de 10 de enero, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua de consumo, su control y suministro."

Área de incidencia: Emisiones

«BOE» núm. 301, de 17 de diciembre de 2005, Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.

«BOE» núm. 52, de 1 de marzo de 2002, Real Decreto 212/2002, de 22 de febrero, por el que se regulan las emisiones sonoras en el entorno debidas a determinadas máquinas de uso al aire libre.

«BOE» núm. 301, de 17/12/2005 Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

«BOE» núm. 254, de 23/10/2007

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)

Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

«BOE» núm. 275, de 16/11/2007.

Ley 34/2007 de calidad del aire y protección de la atmósfera.

«BOE» núm. 132, de 3 de junio de 2021,

Orden PCM/542/2021 de 31 de mayo, por la que se modifica el Anexo III del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

«BOE» núm. 35, de 10 de febrero de 2022,

Orden PCM/80/2022 de 7 de febrero, por la que se modifica el anexo II del Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental.

Área de incidencia: Requisitos aplicables

«BOE» núm. 139, de 12/06/2017.

Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios.

Artículos: 20, 21 y 22

«BOE» núm. 142, de 15 de junio de 2022.

Ley 9/2022, de 14 de junio, de Calidad de la Arquitectura

Artículo 5. Medidas para que los poderes públicos preserven, fomenten y divulguen la calidad de la arquitectura.

Área de incidencia: Residuos/Envases

«BOE» núm. 15, de 18/01/2005.

Real Decreto 9/2005 Suelos contaminados.

«BOE» núm. 54, de 04/03/2006.

Real Decreto 252/2006, de 3 de marzo, por el que se revisan los objetivos de reciclado y valorización establecidos en la Ley 11/1997 de envases y residuos de envase, y por el que se modifica el reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.

Artículo segundo: Modificación del Reglamento para la ejecución de la Ley 11/1997 de envases y residuos de envase, aprobado por el Real Decreto 782/1998, de 30 de abril.

«BOE» núm. 37, de 12/02/2008.

Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

«BOE» núm. 181, de 29/07/2011.

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)

Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Modificado por el Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente.

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 11, 17, 18, 20, 25, 29, 31 y 33

«BOE» núm. 108, de 05/05/2012.

Real Decreto-ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. (Artículo tercero: Modificación de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados).

«BOE» núm. 177, de 25 de julio de 2015

Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el RD 106/2008, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos.

«BOE» núm. 45, de 21/02/2015

Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

«BOE» núm. 122, de 19 de mayo de 2018

Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico y por el que se crea el Registro de Productores.

Artículo 4. Medidas para reducir el consumo de bolsas de plástico.

«BOE» núm. 187, de 8 de julio de 2020

RD 646/2020 de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.

«BOE» núm. 311, de 28/12/2022.

RD 1055/2022 de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

Artículo 11. Medidas para la promoción del reciclado de residuos de envases.

«BOE» núm. 85, de 09/04/2022.

Ley 7/2022 de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular. DEROGA la Ley 22/2011, RD 833/1988, Orden 13 de octubre de 1989, Orden MAM/304/2002.

Artículo 16. Medidas e instrumentos económicos.

Disposición adicional segunda. Regulación de las bolsas de plástico.

«BOE» núm. 78, de 1 de abril de 2022

Real Decreto 208/2022, de 22 de marzo, sobre las garantías financieras en materia de residuos.

«BOE» núm. 17, de 20 de enero de 2021

RD 27/2021 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.

V.3 DIARI OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)

Área de incidencia: Cambio Climático

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)

LEY 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.

Artículo 23. Perspectiva climática en los presupuestos.

Artículo 98. Movilización de recursos de las administraciones públicas valencianas.

LEY 6/2022, de 5 de diciembre, de la Generalitat, del cambio climático y la transición ecológica de la Comunitat Valenciana.

Artículo 86. Educación para el cambio climático.

Área de incidencia: Aguas

«DOGV» núm. 1761, de 08 de abril de 1992

Ley 2/1992, de 26 de Marzo, de saneamiento de las aguas residuales de la Comunidad Valenciana.

Orden del 10 de junio de 2002 Orden del 10 de junio de 2002 por la que se aprueban los modelos de declaración tributaria del Canon de Saneamiento de la Generalitat Valenciana.

Área de incidencia: Residuos

«DOGV» núm. 3898, de 15.12.2000

Ley 10/2000 de 12 de diciembre, de residuos de la Comunidad Valenciana Establece las competencias y los objetivos en prevención y reducción de residuos. Se establece el Plan Integral de Residuos.

Orden de 5 de diciembre de 2002, de la Conselleria de Medio Ambiente, por la que se regula el modelo de la Declaración Anual de Envases y Residuos de Envases.

«DOGV» Núm. 9482, de 01.12.2022

Ley 5/2022 de 29 de noviembre, de la Generalitat, de residuos y suelos contaminados para el fomento de la economía circular en la Comunitat Valenciana.

Artículo 57. Residuos sólidos en el medio marino.

Área de incidencia: Emisiones

«DOGV» núm. 4901 de 13.12.2004

Decreto 266/2004 de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica en relación con actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios.

«DOGV» núm. 5350 de 20.09.2006

Decreto 127/2006, de 15 de septiembre, del Consell, por el que se desarrolla la Ley 2/2006, de 5 de mayo, de la Generalitat, de Prevención de la Contaminación y Calidad Ambiental.

V.4 ORDENANZA MUNICIPAL VIGENTE, AYUNTAMIENTO DE GANDÍA

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de los Vertidos a la red de Saneamiento.

Artículo 1,2,3 10,11.

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora para la Protección de Zonas Verdes.

Artículo 21 protección del entorno:

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Gestión de Residuos Procedentes de la Construcción, Demolición y otras Actividades.

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Emisión y Recepción de Ruidos y Vibraciones.

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora de Tránsito Urbano.

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora del Control de Residuos de la Construcción y la Demolición (RCD).

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora del tránsito, circulación, movilidad i seguridad viaria.

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora sobre la movilidad de bicicletas, patines y monopatines.

Bando sobre la Ordenanza sobre la movilidad de bicicletas, patines y monopatines.

Edicto del Ayuntamiento de Gandía sobre aprobación definitiva de la Ordenanza Municipal Reguladora del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Viaria del Municipio de Gandía.

Homologación modificativa del Plan General de Ordenación Urbana de Gandía. Normas urbanísticas.

Artículo 146. Red primaria de equipamientos comunitarios.

VI. ANEXO VI “EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES”

en este anexo se incluyen las tablas elaboradas con Excel® que detallan el procedimiento empleado para llevar a cabo la evaluación de los aspectos ambientales. Este procedimiento abarca desde la fase de identificación de las actividades, pasando por la evaluación de los impactos ambientales generados por dichas actividades, hasta la evaluación de aquellos impactos que se consideran significativos. Además, se incluyen los criterios utilizados para llevar a cabo dicha evaluación de manera efectiva.

AREA	SECCIÓN	PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES
EDIFICIO ESO	AULA DE PROFESORES	Preparación de clases	Planificar lecciones Revisar y desarrollar materiales didácticos Diseñar actividades Evaluar el progreso de los estudiantes	Luz , Residuos, Papel, RAEE's, olores, productos limpieza.
		Evaluación	Corregir y evaluar las tareas y exámenes	
		Planificación	Planificar actividades académicas y eventos especiales Programar actividades extracurriculares y eventos escolares	
		Reuniones y Colaboración	Discutir el progreso de los estudiantes Intercambiar ideas Colaborar en proyectos conjuntos Tomar decisiones relacionadas con el plan de estudios y la enseñanza.	
	AULA DE GIMNASIO	Preparación, planificación	Preparar equipos de entrenamiento, planificar entrenamiento	Luz, basura (pesas, cuerdas, bandas

AREA	SECCIÓN	PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES
			Material didáctico	plástico) olores, ruido, productos limpieza.
		Almacenamiento de materiales	Organizar para acceso fácil, realizar pedidos	
		Entrenamiento	Entrenamiento de fuerza Entrenamiento cardiovascular Deportes en equipo Yoga y Pilates Actividades recreativas Entrenamiento de resistencia	
	AULAS ESO	Planificación y diseño del currículo	Establecer objetivos de aprendizaje Seleccionar materiales y recursos apropiados Diseñar actividades	Luz, agua, olores, ruido, basura, papel, envases, RAEE's, pinturas, productos limpieza, voluminosos.
		Evaluación	Realizar exámenes, trabajos escritos, proyectos Realizar informes	
		Enseñanza	Clases magistrales Trabajo en grupo: demostraciones, mediciones, investigaciones Trabajo individual: trabajos escritos, lecturas Herramientas tecnológicas: pc, software, internet Expresión artística, creatividad visual	
EDIFICIO PRIMARIA	AULAS PRIMARIA	Planificación y diseño del currículo	Establecer objetivos de aprendizaje Seleccionar materiales y recursos apropiados Diseñar actividades	Energía, residuos, folios, materiales

AREA	SECCIÓN	PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES
		Evaluación	Realizar exámenes, trabajos escritos, proyectos Realizar informes	
		Enseñanza	Clases magistrales Trabajo en grupo: demostraciones, mediciones, investigaciones Trabajo individual: trabajos escritos, lecturas Proyección de videos, imágenes Excursiones, campamentos	
	AULA DE MUSICA	Planificación de clases y actividades	Seleccionar las actividades adecuadas	Energía, residuos, materiales, ruidos, enseres.
		Evaluación y seguimiento del progreso	Realizar informes Realizar pruebas	
		Gestión de recursos y equipamiento	Pedir y recibir materiales	
		Enseñanza musical	Tocar diferentes instrumentos Ensayos bandas, coros Componer, escribir partituras Escuchar música	
	COMEDOR	Planificación de menús	Seleccionar ingredientes (cumplir con restricciones dietéticas) temporada Realizar pedidos	Gestión de residuos, luz agua, olores, gas, emisiones, transporte
		Servicio de comidas	Preparar, cocinar alimentos	

AREA	SECCIÓN	PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES
			Servir las mesas	
		Limpieza y mantenimiento	Recuperar desperdicios Recoger y limpiar las mesas	
		Almacenamiento de alimentos	Recibir suministros necesario	
		Control de calidad	Verificación de fechas de vencimiento	
	ENFERMERIA	Recepción y traje	Evaluación inicial y determinan la gravedad Toma de signos vitales	Gestión de residuos médico, Consumo de recursos Contaminación del aire interior (COV), hojas de datos de seguridad (HDS) luz, raes, folios
		Seguimiento y tratamiento	Terapias médicas Curar heridas, aplicar vendajes administrar medicamentos de venta libre.	
		Coordinación con profesionales de la salud	Colaborar con médicos por si referirlos administrar medicamentos a los estudiantes según las prescripciones médicas	
		Gestión de emergencias	Primeros auxilios	
		Promoción de la salud	Campañas de vacunación estilos de vida saludables	
	EDIFICIO INFANTIL	AULAS INFANTIL	Planificación y diseño del currículo	Establecer objetivos de aprendizaje seleccionar materiales y recursos apropiados Diseñar actividades

AREA	SECCIÓN	PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES
		Observación y evaluación	Registro logros y progresos Adaptar las actividades	
		Enseñanza	Juego libre Actividades sensoriales y manipulativas lectura de cuentos y la narración de historias Actividades de expresión artística	
		Almacenamiento	Realizar y recibir pedidos de material	
ZONAS ADMINISTRATIVAS	REPROGRAFIA	Impresión	Imprimir, escanear, copiar	Tinta, raes, luz
		Encuadernación	Reparación y ensamblaje de documentos impresos	
		Mantenimiento	Reposición de materiales Reparaciones	
	ADMINISTRACIÓN	Organización y planificación	Asignar aulas, recursos Establecer horarios Planificar fechas relevantes	Folios, impresora tinta, energía, residuos, raes, transporte emisiones, material oficina
		Gestión financiera y contable	Elaborar presupuestos Registros ingresos y gastos	
		Gestión recursos humanos	Mantener expedientes, gestionar contratos, permisos, etc.	

AREA	SECCIÓN	PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES
		Comunicación interna y externa	Contactar con las partes interesadas Coordinar eventos	
		Seguimiento de normativas y regulaciones	Actualizar documentos Implementar normativas	
ZONAS COMUNES	ZONAS VERDES	Diseño y planificación	Distribuir áreas verdes, descanso, recreativos	Uso del suelo, biodiversidad
		Siembra y plantación	Seleccionar especies adecuadas Preparar el terreno Cuidar el crecimiento	
		Mantenimiento	Riego Poda Limpieza: desinfección, plaga Reparación de instalaciones	
	RECREO	Supervisión y seguridad	Implementar medidas, normas asegurar los accesos	Residuos, recursos, ruido, usos suelo
		Organización y horarios	Zonificar variedad de espacios Establecer rutinas Cumplir tiempos	
		Interacción	Juegos al aire libre: persecución, saltos, básquet, fútbol Juegos de mesa: cartas, tazos, canicas Juegos de imaginación: roles, teatro, imitación Almorzar, socializar, jugar	
	ASEOS	Higiene	Limpieza de inodoros Reposición de papel, jabón Higiene personal	Luz, agua, olores, basura, papel

AREA	SECCIÓN	PROCESO	ACTIVIDAD	ASPECTOS AMBIENTALES
		Mantenimiento y reparaciones	Reparar instalaciones: luz, agua, ventilación	

Figura 15. Identificación procesos y actividades. Fuente: elaboración propia.

IDENTIFICACIÓN						CONDICIONES EN LAS QUE SE GENERA			
PROCESO/ACTIVIDAD	OPERACIÓN ELEMENTAL	MATERIAS PRIMAS/MATERIAS AUXILIARES	ASPECTO AMBIENTAL	CÓDIGO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CN	CNH	CE	CD
AULAS DE TEORIA GESTION ADMINISTRATIVA	CONSUMO DE MATERIALES	Tiza	Uso y consumo de tiza	C7	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		Papel	Uso y consumo de papel	C4	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		Tóner	RP Cartuchos Tóner	C5	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Equipos informáticos	RP RAEE's	RP4	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Material y mobiliario de aulas y oficina	RNP Basura General	RNP1	Contaminación del suelo	VERDADERO			VERDADERO
		Pilas	RP Pilas	RP1	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Pinturas	RP Envases metálicos contaminados	RP3	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO	VERDADERO		VERDADERO
AULAS DE PRACTICA	Tecnología	Equipos informáticos	RP RAEE's	RP4	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Madera	RNP Madera	RNP7	Contaminación del suelo	VERDADERO			VERDADERO
		Fluorescentes	RP RAEE's	RP4	Contaminación del suelo	VERDADERO			VERDADERO
		Basura general	RNP Basura general	RNP1	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Herramientas	Consumo de enseres	C8	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		Chatarra	RNP Chatarra	RNP7	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO	VERDADERO		VERDADERO
	Gimnasio	Energía eléctrica	Uso / Consumo de Electricidad	C1	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		Olor	Olores generados por la actividad deportiva	E1	Contaminación odorífera/Afectación a la salud humana	VERDADERO	VERDADERO		VERDADERO
		Ruido	Ruido generado por la actividad deportiva	E2	Contaminación acústica/ Afección a la salud humana	VERDADERO	VERDADERO		VERDADERO
		Material deportivo	RNP Basura general	RNP1	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
	Música	Sonidos	Ruido percibido en los exteriores del emplazamiento	E1	Contaminación auditiva / Afectación a la salud humana	VERDADERO	VERDADERO		VERDADERO
Instrumentos		RNP Basura general	RNP7	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO	
CONSUMOS	Consumo de agua	Agua red potable	Uso / Consumo Agua Red potable	C2	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
	Consumo de energía	Energía eléctrica	Uso / Consumo de Electricidad	C1	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		Gas natural	Uso / Consumo Gas natural	C3	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
SERVICIOS DE APOYO BIENESTAR ESTUDIANTIL	Enfermería	Equipos médicos	Energía	C1	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		Medicamentos	RNP Sanitarios	RP5	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Suministros médicos	RNP Sanitarios	RP5	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Productos de limpieza y desinfección	RP	RP3	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
	Comedor	Alimentos	RNP Biorresiduos	RNP2	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Equipos de cocina	Energía	C1/ C3	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		Olor	Olores percibido en los exteriores del emplazamiento	E1	Contaminación odorífera	VERDADERO	VERDADERO		VERDADERO
		Aceites	Aceite vegetal	RNP6	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Utensilios de cocina	RNP Basura general	RNP1	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Vidrio	RNP Vidrio	RNP5	Contaminación del suelo	VERDADERO			VERDADERO
Recipientes y envases	RNP Envases	RNP3	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO		
AREAS COMUNES	Recreo	RNP Basura General	RNP Basura General	RNP1	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Papel y cartón	RNP Papel y cartón	RNP4	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Alimentos	RNP Biorresiduos	RNP2	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Envases de plástico	RNP Envases ligeros	RNP3	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
	Ruido	Ruido percibido en los exteriores del emplazamiento	E2	Contaminación auditiva / Afectación a la salud humana	VERDADERO			VERDADERO	
Aseos	Olor	Olores percibido en los exteriores del emplazamiento	E1	Contaminación odorífera / Afectación a la salud humana	VERDADERO	VERDADERO		VERDADERO	

IDENTIFICACIÓN						CONDICIONES EN LAS QUE SE GENERA			
PROCESO/ACTIVIDAD	OPERACIÓN ELEMENTAL	MATERIAS PRIMAS/MATERIAS AUXILIARES	ASPECTO AMBIENTAL	CÓDIGO	IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO	CN	CNH	CE	CD
	Zonas Verdes	Tierra	Biorresiduos	RNP2	Contaminación del suelo / agua	VERDADERO			VERDADERO
		Envases	RNP Envases ligeros	RNP3	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
		RNP orgánicos	RNP Biorresiduos	RNP2	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			VERDADERO
	Transporte	Gasóleo	Uso / Consumo Gasóleo	C10	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			-
		Gasolina	Uso / Consumo Gasolina	C10	Agotamiento de los recursos naturales	VERDADERO			-
		Emisiones	Emisiones transporte: CO, CO2, NOx, SOx, etc.	E3	Contaminación del aire / Afectación a la salud humana	VERDADERO			-
		Ruido	Ruido generado por el transporte	E2	Afectación a la salud humana	VERDADERO	VERDADERO		-

Figura 16. Identificación impactos ambientales. Fuente: elaboración propia.

LISTADO ASPECTOS AMBIENTALES	CÓDIGO	L	C	F	M	FACTOR SIGNIFICANCIA	¿Significativo?
USO / CONSUMO							
Electricidad	C1	5	1	5	5	4,00	SÍ
Agua Red potable	C2	5	NA	1	3	3,00	NO
Roturas o fugas del sistema de agua potable	C2	5	3	1	3	3,00	NO
Butano	C3	5	1	1	1	2,00	NO
Papel	C4	5	3	3	5	4,00	SÍ
Tinta	C5	3	5	1	1	2,50	NO
Productos químicos	C6	5	5	1	1	3,00	NO
Tiza	C7	1	1	3	1	1,50	NO
Otros consumos	C8	1	1	3	5	2,50	NO
Suelo	C9	5	NA	NA	NA		NO
Transporte	C10	5	5	1	1	3,00	NO
RESIDUOS							
Basura General	RNP1	5	3	3	5	4,00	SÍ
Biorresiduos	RNP2	5	1	3	5	3,50	NO
Plástico	RNP3	5	5	3	3	4,00	SÍ
Papel-Cartón	RNP4	5	3	3	5	4,00	SÍ
Vidrio	RNP5	5	5	1	1	3,00	NO
Aceite vegetal	RNP6	3	5	1	1	2,50	NO
Otros RNP	RNP7	5	5	1	1	3,00	NO
Pilas y acumuladores	RP1	5	5	1	1	3,00	NO
Tinta	RP2	5	5	1	1	3,00	NO
Productos químicos	RP3	5	5	1	1	3,00	NO
RAEE's	RP4	5	5	1	1	3,00	NO
EMISIONES							
Olores generados	E1	5	NA	3	1	3,00	NO
Ruido generados	E2	5	1	3	1	2,50	NO
Emisiones de CO2 eq	E3	5	3	3	5	4,00	SÍ

Figura 17. Identificación impactos ambientales significativos. Fuente: elaboración propia.

CRITERIOS	VALOR	EMISIONES CO ₂	RESIDUOS	RUIDO/ OLORES	CONSUMO ENERGIA	CONSUMO AGUA	CONSUMO MP
Cumplimiento legal (L)	20	Incumplimiento de la legislación específica y/o criterios de grupo					
	5	Hay legislación específica del aspecto ambiental					
	3	Hay criterios de grupo para el aspecto ambiental y no hay legislación específica					
	1	No hay criterios de grupo para el aspecto ambiental ni legislación específica					
Grado de contaminación potencial y Perspectiva Ciclo de Vida	5	>80% límite legal	RP / Alto grado permanencia	>90% límite legal	No renovable	NA	Producto Peligrosos
	3	40 a 80% límite legal	Permanencia media	40 a 90% límite legal	---		---
	1	<40% límite legal	RNP / Bajo grado permanencia	<40% límite legal	Renovable		Producto No Peligroso
Frecuencia (F)	5	>16horas /día	>16horas /día	>16horas /día	>16horas /día	>16horas /día	>16horas /día
	3	8 a 16 horas /día	8 a 16 horas /día	8 a 16 horas /día		8 a 16 horas /día	
	1	<8 horas /día	<8 horas /día	<8 horas /día		<8 horas /día	
Magnitud (M)	5	Caudal > 1000 Nm ³ /h	kg/año>20000	>90% valor límite	Mwh/año > 40	m ³ >1500	kg/año>1000
	3	Caudal de 500 a 1000 Nm ³ /h	1000 <kg/año<20000	80-85% valor límite	30 a 35 Mwh/año	1500 <m ³ <500	100 <kg/año<1000
	1	Caudal < 500 Nm ³ /h	kg/año < 1000	<80% valor límite	Mwh/año < 30	m ³ < 500	kg/año < 100

NA: No aplica

Figura 18. Criterios de Significancia. Fuente: elaboración propia.

VII. ANEXO VII “DAFO”

Se ha incluido el archivo Excel que contiene los procedimientos correspondientes a la metodología DAFO. Estos procedimientos abarcan desde la etapa de identificación de los riesgos y oportunidades, permitiendo un análisis integral de la situación.

DAFO

FORTALEZAS: factores internos en los que el centro tiene una ventaja competitiva en relación con el medio ambiente y que permitirán sacarle más rendimiento a las oportunidades o a superar las amenazas.		OPORTUNIDADES: Factores externos positivos que brindan al centro educativo la posibilidad de mejorar su gestión ambiental y aprovechar recursos adicionales para alcanzar sus metas medioambientales.	
1	Existencia de políticas ambientales	11	Optimización de los consumos de energía y agua
2	Reducción del consumo de agua	12	Participación en programas de educación ambiental.
3	Reducción del consumo eléctrico	13	Integración de la educación ambiental en el currículo escolar
4	Buenas prácticas de reciclaje y gestión de residuos.	14	Normativa que favorece la protección del medioambiente
5	Compromiso de la comunidad escolar con el medio ambiente	15	Aprovechamiento de recursos naturales disponibles, que pueden mejorar la calidad del aire y la biodiversidad del entorno local.
6	Programas educativos enfocados en la protección del medio ambiente.	16	Posibilidad de obtener financiamiento para proyectos de sostenibilidad.
7	Colaboración con organizaciones ambientales locales para promover la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.	17	Explorar programas de certificación o reconocimientos en gestión ambiental
8	Participación activa de los estudiantes en proyectos ambientales, como jardines escolares, compostaje, o proyectos de restauración ecológica	18	Implementación de nuevas tecnologías verdes en las instalaciones del colegio, como sistemas de energía renovable, tecnología de construcción sostenible y sistemas de gestión ambiental innovadores.
9	Fomento de la movilidad sostenible entre la comunidad escolar.	19	Participación en eventos ambientales y colaboración con otras organizaciones similares.
10	Integración de prácticas de economía circular en las operaciones del colegio.	20	Oportunidades de formación y desarrollo profesional en gestión ambiental
		21	Participación en programas de intercambio y colaboración con otros colegios y organizaciones ambientales locales, nacionales e internacionales, lo que puede proporcionar nuevas perspectivas y oportunidades de aprendizaje.
		22	Ecosistemas naturales protegidos cercanos al centro
DEBILIDADES: Aspectos internos limitantes que afectan la gestión ambiental del centro educativo y requieren mejoras para alcanzar sus metas medioambientales.		AMENAZAS: Factores externos negativos que representan desafíos para la gestión ambiental del centro educativo y pueden obstaculizar el logro de sus objetivos medioambientales.	
1	Escasez de personal capacitado y especializado en temas ambientales	10	Regulaciones gubernamentales más estrictas sobre la gestión ambiental.
2	Resistencia al cambio por parte del personal y la comunidad escolar	11	Cambio climático y sus posibles consecuencias en el entorno del colegio.
3	Falta de conciencia medioambiental	12	Incremento de los costos de energía y recursos naturales
4	Falta de recursos financieros para implementar proyectos sostenibles.	13	Afección a la biodiversidad de ecosistemas cercanos
5	Falta de continuidad y sostenibilidad de las prácticas medioambientales	14	Vulnerabilidad a desastres naturales o eventos climáticos extremos
6	Falta de seguimiento y evaluación de las prácticas medioambientales	15	Competencia de otros centros educativos en materia medioambiental
7	Limitada variedad de programas educativos	16	Limitada infraestructura para fomentar la movilidad sostenible
8	Falta de medidas eficientes de control de ruido	17	Dependencia excesiva del transporte privado
9	Insuficiente concienciación sobre los impactos negativos del ruido ambiental		

Figura 19. DAFO del Colegio Carmelitas. Fuente: elaboración propia.

EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Riesgo	Probabilidad	Valor	Impacto	Valor	Nivel de Riesgo	Resultado
Escasez de personal capacitado y especializado en temas ambientales	Excepcional	1	Moderado	3	Monitorización	3
Resistencia al cambio por parte del personal y la comunidad escolar	Muy Probable	4	Moderado	3	Investigación	12
Falta de conciencia medioambiental	Muy Probable	4	Moderado	3	Investigación	12
Falta de recursos financieros para implementar proyectos sostenibles.	Posible	3	Moderado	3	Investigación	9
Falta de continuidad y sostenibilidad de las prácticas medioambientales	Posible	3	Moderado	3	Investigación	9
Falta de seguimiento y evaluación de las prácticas medioambientales	Posible	3	Pequeño	2	Monitorización	6
Limitada variedad de programas educativos	Posible	3	Moderado	3	Investigación	9
Falta de medidas eficientes de control de ruido	Posible	3	Moderado	3	Investigación	9
Insuficiente concienciación sobre los impactos negativos del ruido ambiental	Posible	3	Pequeño	2	Monitorización	6
Regulaciones gubernamentales más estrictas sobre la gestión ambiental.	Posible	3	Moderado	3	Investigación	9
Cambio climático y sus posibles consecuencias en el entorno del colegio.	Muy Probable	4	Moderado	3	Investigación	12
Incremento de los costos de energía y recursos naturales	Excepcional	1	Moderado	3	Monitorización	3
Afección a la biodiversidad de ecosistemas cercanos	Posible	3	Pequeño	2	Monitorización	6
Vulnerabilidad a desastres naturales o eventos climáticos extremos	Posible	3	Pequeño	2	Monitorización	6
Competencia de otros centros educativos en materia medioambiental	Excepcional	1	Insignificante	1	Monitorización	1
Limitada infraestructura para fomentar la movilidad sostenible	Posible	3	Pequeño	2	Monitorización	6
Dependencia excesiva del transporte privado	Posible	3	Pequeño	2	Monitorización	6

Figura 20. DAFO Evaluación de Riesgos. Fuente: elaboración propia.

Probabilidad								
Excepcional	1	FACTOR DE RIESGO / OPORTUNIDAD						
Raro	2	5	5	10	15	20	25	
Posible	3	4	4	8	12	16	20	
Muy Probable	4	3	3	6	9	12	15	
Seguro	5	2	2	4	6	8	10	
		1	1	2	3	4	5	
			1	2	3	4	5	
Impacto								
Insignificante	1							
Pequeño	2							
Muy grande	5							
Moderado	3							
Grande	4							
De 1 a 6	MONITORIZACION	Riesgos que necesitan MONITORIZACION: Planes de Actuación Detectivos						
De 7 a 12	INVESTIGACION	Riesgos que necesitan INVESTIGACION: Planes de Acción Preventivos						
De 13 a 25	MITIGACION	Riesgos que necesitan MITIGACION: Planes de Acción Correctivos						

Figura 21. DAFO Evaluación de Riesgos. Fuente: elaboración propia.

EVALUACIÓN DE OPORTUNIDADES							
Oportunidad	Probabilidad	Valor	Impacto	Valor	Nivel de Riesgo	Resultado	
1 Existencia de políticas ambientales	Muy Probable	4	Grande	4	Acción Inmediata	16	
2 Reducción del consumo de agua	Muy Probable	4	Pequeño	2	Posibilidad Implementación	8	
3 Reducción del consumo eléctrico	Seguro	5	Pequeño	2	Posibilidad Implementación	10	
4 Buenas prácticas de reciclaje y gestión de residuos.	Muy Probable	4	Pequeño	2	Posibilidad Implementación	8	
5 Compromiso de la comunidad escolar con el medio ambiente	Seguro	5	Pequeño	2	Posibilidad Implementación	10	
6 Programas educativos enfocados en la protección del medio ambiente.	Muy Probable	4	Pequeño	2	Posibilidad Implementación	8	
7 Colaboración con organizaciones ambientales locales para promover la sostenibilidad	Muy Probable	4	Pequeño	2	Posibilidad Implementación	8	
8 Participación activa de los estudiantes en proyectos ambientales, como jardines	Raro	2	Pequeño	2	Significativo	4	
9 Fomento de la movilidad sostenible entre la comunidad escolar.	Muy Probable	4	Moderado	3	Posibilidad Implementación	12	
10 Integración de prácticas de economía circular en las operaciones del colegio.	Muy Probable	4	Moderado	3	Posibilidad Implementación	12	
11 Optimización de los consumos de energía y agua	Muy Probable	4	Moderado	3	Posibilidad Implementación	12	
12 Participación en programas de educación ambiental.	Muy Probable	4	Moderado	3	Posibilidad Implementación	12	
13 Integración de la educación ambiental en el currículo escolar	Seguro	5	Grande	4	Acción Inmediata	20	
14 Normativa que favorece la protección del medioambiente	Posible	3	Pequeño	2	Significativo	6	
15 Aprovechamiento de recursos naturales disponibles, que pueden mejorar la calidad del medio ambiente.	Muy Probable	4	Grande	4	Acción Inmediata	16	
16 Posibilidad de obtener financiamiento para proyectos de sostenibilidad.	Muy Probable	4	Pequeño	2	Posibilidad Implementación	8	
17 Explorar programas de certificación o reconocimientos en gestión ambiental	Muy Probable	4	Grande	4	Acción Inmediata	16	
18 Implementación de nuevas tecnologías verdes en las instalaciones del colegio, como paneles solares.	Posible	3	Moderado	3	Posibilidad Implementación	9	
19 Participación en eventos ambientales y colaboración con otras organizaciones sostenibles	Posible	3	Grande	4	Posibilidad Implementación	12	
20 Oportunidades de formación y desarrollo profesional en gestión ambiental	Seguro	5	Moderado	3	Acción Inmediata	15	
21 Participación en programas de intercambio y colaboración con otros colegios y centros educativos.	Posible	3	Grande	4	Posibilidad Implementación	12	
22 Ecosistemas naturales protegidos cercanos al centro	Muy Probable	4	Grande	4	Acción Inmediata	16	

Figura 22. DAFO Evaluación de Oportunidades. Fuente: elaboración propia.

Impacto

Insignificante	1		
Pequeño	2	De 0 a 3	Baja repercusión
Moderado	3	De 4 a 8	Significativo
Grande	4	De 9 a 12	Posibilidad Implementación
Muy grande	5	Mayor de 15	Acción Inmediata

Probabilidad

		FACTOR DE RIESGO / OPORTUNIDAD					
Excepcional	1						
Raro	2	5	5	10	15	20	25
Posible	3	4	4	8	12	16	20
Muy Probable	4	3	3	6	9	12	15
Seguro	5	2	2	4	6	8	10
		1	1	2	3	4	5
			1	2	3	4	5

Figura 23. DAFO Factores de riesgo y oportunidades. Fuente: elaboración propia.

ACCION INMEDIATA	Se requiere acción inmediata, el coste no debe ser una limitación y el no hacer nada no es una opción aceptable. El riesgo representa una situación de emergencia inminente y deben establecerse controles inmediatos o por el contrario, si hablamos de una oportunidad, debe elaborarse un plan para abordarla en el menor plazo de tiempo posible
POSIBILIDAD IMPLEMENTACION	El riesgo debe ser reducido y hay margen para investigar y analizar con más detalle que en el caso anterior. No obstante, la acción correctiva debe darse a corto plazo o establecer controles temporales mientras tanto. En caso de oportunidad, debe explorarse su posibilidad de implementación a medio plazo y/o justificar debidamente su aplazamiento o desestimación
SIGNIFICATIVO	El riesgo es significativo, pero se pueden acompañar las acciones correctivas con paros programados sin detener necesariamente la actividad. Del mismo modo, para la oportunidad se pueden planificar acciones progresivas o de control para valorar el mejor momento para acometerlas.
BAJA REPERCUSION	Riesgo u oportunidad de baja repercusión que puede abordarse conjuntamente con otras mejoras operativas a medio o largo plazo

Figura 24. DAFO Descripción de significancia. Fuente: elaboración propia.

VIII. ANEXO VIII “RESIDUOS”

Dentro de la documentación relacionada con el centro educativo Carmelitas, se ha provisto el archivo Excel que engloba los datos necesarios para el seguimiento de la generación de residuos. Este registro abarca elementos como el código LER asignado a cada tipo de residuo, la fecha en que se retiró del contenedor, así como la capacidad del contenedor para permitir la cuantificación en kilogramos, además de otra información pertinente.

Mes-Año	Fecha	Proveedor	Descripción RNP's	Código LER	Capacidad contenedor	N.º de contenedores	Cantidad (Kg)
ene.-23	03/01/2023	FCC	Papel y cartón	200101	90	2	180
ene.-23	04/01/2023	FCC	Basura General	200301	120	4	480
ene.-23	05/01/2023	FCC	Envases Ligeros	150102	90	3	270
ene.-23	06/01/2023	FCC	Biorresiduos	200108	120	1	120
ene.-23	07/01/2023	FCC	Biorresiduos	200108	40	2	80
ene.-23	08/01/2023	FCC	Vidrio	200102	200	3	600

Figura 25. Seguimiento del consumo de residuos. Fuente: elaboración propia.

IX. ANEXO IX “ENCUESTA DE MOVILIDAD”

En el marco de este estudio, se presenta la descripción del tipo de encuesta que se llevará a cabo con los usuarios del centro, con el propósito de obtener información sobre los medios de transporte utilizados para acceder al mismo.

DATOS DEL USUARIO

Nombre:

Edad:

Curso:

Municipio de Residencia:

Código Postal de Domicilio:

Horario Escolar:

Modos de Transporte Utilizados (IDA / VUELTA) Indique el orden en que utiliza los modos de transporte desde su origen hasta el colegio.

- Autobús urbano
- Autobús interurbano
- Coche
- En moto
- A pie
- En bicicleta
- Otros (por favor, especifique):

Tiempo de Combustible

- Gasolina
- Diesel
- Eléctrico
- Mixto

Tiempo de Aproximadamente, ¿cuánto tiempo dedica a realizar el desplazamiento? (minutos)

- Ida:
- Vuelta:

Distancia Recorrida en el Viaje al Colegio ¿Qué distancia aproximada recorre en su viaje al colegio?

- Menos de 3 km
- Entre 3 y 5 km

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)

- Entre 5 y 10 km
- Entre 10 y 20 km
- Entre 20 y 30 km
- Más de 30 km

Viaje a Pie Si va a pie, ¿lo hace acompañado o solo?

Razones para No Utilizar Transporte Público Indique hasta dos razones por las cuales no utiliza el transporte público en su desplazamiento al colegio.

- No hay líneas de transporte público
- Las paradas están lejos de mi casa
- Las paradas están lejos del colegio
- No hay servicios en mi horario escolar
- La frecuencia es muy baja
- Es más rápido el coche/moto
- Es más cómodo el coche/moto
- Necesito el coche/moto para desplazarme a lo largo del día
- Necesito el coche/moto para desplazarme al mediodía
- Debo acompañar a familiares antes o después del colegio
- Otros (especifique):

Compartir Viaje en Coche ¿Con qué frecuencia comparte el viaje en coche?

- A diario
- 2 o más veces por semana
- Al menos una vez por semana
- Ocasionalmente
- Nunca

TRANSPORTE PÚBLICO Conteste esta sección solo si utiliza transporte público para ir al colegio.

18. Razones para No Utilizar Coche/Moto Indique hasta dos razones por las cuales no utiliza coche/moto para su viaje al colegio.

- No tengo carné
- No tengo coche/moto disponible
- Problemas de aparcamiento
- Contribuir a la reducción de la contaminación
- Es más caro el coche/moto

- Es más rápido el transporte público
- Es más cómodo el transporte público
- Otros (especifique):

MEJORA DE LA MOVILIDAD

Compartir Viaje en Coche ¿Estaría dispuesto a compartir su viaje en coche con otros usuarios del colegio?

- Sí, solo como conductor
- Sí, solo como acompañante
- Sí, indistintamente
- No. ¿Por qué?

Conocimiento de Líneas de Autobús ¿Conoce las líneas de autobús próximas al colegio?

- No
- Sí. ¿Cuáles?

23. Atractivo del Transporte Público En una escala del 0 al 10, ¿qué haría que el uso del transporte público fuera más atractivo como opción de transporte?

- Mayor frecuencia. Especificar líneas:
- Mejor recorrido. Especificar líneas:
- Horarios más amplios
- Más líneas de autobús
- Mejor tiempo de trayecto
- Mejor información
- Mejor estado de las marquesinas y estaciones. Especificar:
- Mejor accesibilidad peatonal a marquesinas y estaciones. Especificar:
- Otros (especifique):
- Ayudas con el abono transporte.

Conocimiento de Vías Ciclistas ¿Conoce la existencia de vías ciclistas próximas al colegio?

- No
- Sí. ¿Cuáles?

Uso de la Bicicleta ¿Ha realizado alguna vez el trayecto al colegio en bicicleta?

- Sí
- No. ¿Por qué?

Atractivo de la Bicicleta En una escala del 0 al 10, ¿qué haría que el uso de la bicicleta fuera más atractivo como opción de transporte?

- Vías ciclistas cómodas y seguras
- Mejor estado de las vías ciclistas
- Duchas, vestuarios, taquillas en el colegio
- Aparcamientos seguros en o cerca del colegio
- Servicio de préstamo de bicicletas desde una estación cercana. ¿Cuál?
- Aparcamiento de larga duración en una estación cercana. ¿Cuál?
- Otros

Valoración del Entorno Urbano para Peatones ¿Cómo valoraría el entorno urbano en términos de ser utilizado por peatones? (Estado de las aceras, anchura, pasos adecuados, etc.)

- Bueno
- Aceptable
- Insuficiente. Especificar:
- Deficiente. Especificar:

Propuestas para Mejorar la Movilidad ¿Qué otras propuestas plantearía para mejorar la movilidad en la zona?

¡Muchas gracias por su colaboración!

X. ANEXO X “ESTRUCTURA JERÁRQUICA”

Se introduce la estructura jerárquica y las responsabilidades asignadas de la siguiente manera:

1. **Junta Directiva del AMPA:**

- Establecer políticas y estrategias ambientales.
- Proporcionar apoyo financiero para iniciativas sostenibles.
- Promover la integración de la educación ambiental en el currículo.
- Evaluar y aprobar proyectos ambientales.

2. **Dirección del Centro:**

- Designar al Coordinador de Medio Ambiente.
- Facilitar la coordinación entre el Comité de Medio Ambiente y otros departamentos.
- Garantizar la asignación de recursos para actividades ambientales.
- Supervisar la implementación de iniciativas sostenibles en la gestión diaria.

3. **Personal Docente y Administrativo:**

- Integrar conceptos ambientales en las lecciones y actividades.
- Impulsar la educación ambiental en la comunidad escolar.
- Fomentar prácticas sostenibles en sus respectivas áreas.
- Participar en la ejecución de proyectos ambientales.

4. **Departamentos y Coordinadores de Áreas:**

- Incorporar temas ambientales en el plan de estudios.
- Coordinar proyectos ambientales específicos para sus áreas.
- Fomentar la sensibilización y participación del alumnado en actividades sostenibles.

5. **Comité de Medio Ambiente:**

- Implementar y supervisar estrategias y proyectos ambientales.
- Identificar áreas de mejora y oportunidades para la sostenibilidad.
- Organizar eventos y campañas de concienciación.
- Colaborar con la Dirección y el AMPA en la planificación de actividades ambientales.

6. **Alumnado:**

- Participar en proyectos y actividades sostenibles.
- Promover prácticas ecológicas entre sus compañeros.

Plan de implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en base a la norma UNE-ISO 14001:2015 en un centro educativo, Colegio Carmelitas (Gandía, Valencia)

- Contribuir en la organización de eventos y campañas relacionados con el medio ambiente.
- Proporcionar retroalimentación sobre iniciativas ambientales.

XI. ANEXO XI “AUDITORIA INTERNA”

Este Programa de Auditoría Interna busca garantizar que las prácticas ambientales del colegio Carmelitas se ajusten a los estándares establecidos por la norma UNE-ISO 14001:2015. El informe de auditoría debe reflejar la siguiente información:

1. Datos de la Auditoría:

- Fecha y ubicación de la auditoría.
- Nombre del colegio Carmelitas y su CIF.
- Dirección de la institución educativa.
- Detalles de contacto, incluyendo número telefónico y correo electrónico.

2. Objeto de la Auditoría:

- Verificación de la alineación de las actividades relacionadas con la gestión ambiental con los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) conforme a la norma UNE-ISO 14001:2015.

3. Equipo Auditor:

- Nombres de los integrantes del equipo auditor.
- Resumen de las cualificaciones y experiencia del equipo auditor.
- Certificaciones de cursos de auditoría.

4. Alcance de la Auditoría:

- Actividades específicas que serán evaluadas, enfocadas en las operaciones del colegio Carmelitas.

5. Personal Entrevistado:

- Nombres de los individuos entrevistados como parte de la auditoría.
- Descripción de sus responsabilidades dentro del colegio.

6. Observaciones:

- Identificación de no conformidades, observaciones y oportunidades de mejora identificadas durante la auditoría interna.

XII. ANEXO XII “NO CONFORMIDAD”

A continuación, se muestra la plantilla para identificar una no conformidad:

MODELO DE INFORME DE NO CONFORMIDAD			
Empresa/Organización:	Fecha:	NCR:	
Auditor:		Auditado:	
Norma y cláusula:	Mayor:	Menor:	
Informe del auditor (requisito y evidencia)			
Causas de la No Conformidad			
Acciones correctivas (inmediatas / permanentes)			
Fecha de implantación propuesta:			
Fecha:		Firma:	
Revisión de las acciones correctivas			
Fecha:		Firma:	
Acciones preventivas			
Responsable:			
Fecha de implantación propuesta:			

Figura 26. Plantilla de no conformidad. Fuente: elaboración propia.